JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A.
DEMANDADO	MARITZA IDARRAGA OSORNO
RADICADO	05001 31 03 002 **2020 00194** 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO ENTREGA DOCUMENTOS.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada memorial que allegan los profesionales en derecho Dra. Isabel Cristina Quiceno Ochoa y Dr. Mauricio Castro Saenz (archivo 23, folios 93 a 97), quienes fungían como apoderados principal y suplente, respectivamente, donde ponen de presente la entrega de los documentos que se encontraban en su poder, esto en atención a la renuncia al poder que fuera aceptada por el despacho mediante auto de diciembre 11 de 2020.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 041

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 19 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a2e7bc8ec0b7dd9ad64fd64c4bf35900586662df89da542c5a3f29a3125f6985
Documento generado en 18/03/2021 09:41:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica